



Da juez otra suspensión

VÍCTOR FUENTES

Un Juez federal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, concedió ayer la segunda suspensión definitiva que busca impedir que se concrete la reforma judicial, aprobada por Morena en la Cámara de Diputados, pero pendiente en el Senado y Congresos estatales.

Felipe Consuelo Soto, Juez Tercero de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, convirtió en definitiva la suspensión provisional que otorgó el viernes pasado, misma que no frena la discusión de la reforma, pero sí impide que se complete el proceso.

El Juez argumentó que, de una revisión preliminar al dictamen, se aprecia que puede violar los derechos de los cuatro jueces que promovieron el amparo, ya que algunos de ellos, o todos, perderán su cargo si no participan y ganan en la elección de junio de 2025, en la que se pretende renovar a la mitad de los juzgadores federales.